

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN, INFORMA:**

### **DISTINGUIDAS VECINAS Y VECINOS:**

Cuando han transcurrido casi ya quince días , que la Comuna de Alto del Carmen, igual periodo de lo transcurrido a nivel nacional en sus pick reciente, sobre el Coronavirus o Covid19 , es necesario resaltar y enumerar las acciones tomadas por la Autoridad Comunal , sus Jefaturas , los Servicios anexos , y hasta el mismo Concejo Municipal , para llevar adelante la prevención , el cuidado , los protocolos , recomendaciones y otros que han debido hacerse efectivos en forma inmediata y clara , incluso adelantándonos a decisiones del Nivel Nacional , Regional y Provincial

De allí se desprende las siguientes acciones y gestiones en el transcurso de estos días:

### **Facebook Municipal, Radio Municipal y Pagina Web**

17 de marzo – Decreto Municipal 0543 – Sobre medidas tomadas para favorecer el trabajo desde casa, en prevención de funcionarios de planta, contrata y prestadores de servicios mayores de 65 años, madres de menores de 13 años, enfermos y enfermas con patologías crónicas, estados de salud frágiles, etc. Además, suspensión de actividades culturales y deportivas, reuniones, competencias, juegos, carreras a la chilena, sociales, de culto, bailes populares, culturales, deportivas y recreativas. - A ello se agrega la suspensión temporal de las Sesiones del Concejo Municipal y el cierre de la Biblioteca Municipal, el Estadio techado, OPD, Centro Cultural y se indica la atención de público al servicio Municipal}

18 de marzo. - Comunicado Servicio Salud Atacama.

19 de marzo. - Comunicado Municipal dando cuenta de la medida de precaución sobre entradas de personas, vehículos, traslados desde y hacia la Comuna.

19 de marzo. - Se dan a conocer protocolos de entrada y salida desde los hogares, dentro de la Comuna.

19 de marzo. - Inicio de la campaña comunal YO ME QUEDO EN CASA

20 DE marzo. - Municipio local y OPD Municipal, publican cuento para ser visto en niñas y niños de 4 a 10 años, en forma didáctica explicando sobre el Coronavirus.

20 de marzo. - Municipalidad de Alto del Carmen, llega a acuerdo con Transportistas sobre horarios de buses, desde y hacia la Comuna, Vallenar – Alto del Carmen. - Se publican los horarios

20 de marzo. - La Comuna de Alto del Carmen se destaca en la noticia regional (atacama noticias)

20 de marzo. - Se dicta Decreto Municipal 0561, sobre Cuarentena Preventiva en la Comuna (primer municipio en implementarla en la Provincia del Huasco y la Región de Atacama)

20 de marzo. - La Comuna de Alto del Carmen, comienza Campaña Cuarentena Preventiva local

21 de marzo. -Se publica Comunicado del Ministerio de Salud, sobre cierre de Cines, Teatros, Pubs, Discotecas, Clubes Nocturnos, Gimnasios

21 de marzo. - Se reitera campaña Medidas Cuarentena Preventiva en la Comuna

23 de marzo. - Comienza a operar en la Comuna, las Barreras Sanitarias

24 de marzo. - Se publica comunicado para cuidar la salud de nuestros trabajadores del servicio de aseo

24 de marzo. - Se amplía la cobertura de la Barrera Sanitaria al sector de ingreso desde Punta Colorada al Valle El Carmen y por ende a la Comuna

25 de marzo. - Se publica Decreto Municipal 570, sobre conceptos de uso de términos atendiendo la aclaración dictada por la Contraloría General de la Republica

26 de marzo. - Comunicado Municipal y envío de la misma a Dirigentes vecinales de la Comunales, sobre entrada y salida de Familiares, permanencia en ella, recomendaciones, cooperación de vecinas y vecinos que trabajan en otros lugares y visitan sus familias, entre otros temas

27 de marzo. - Se realiza Sesión del Concejo Municipal vía Online, WhatsApp y otras tecnologías para evitar su presencia en la Comuna, atendiendo las directrices sanitarias impartidas a nivel nacional. -

## REUNIONES TRANSVERSALES

- Varias han sido las reuniones con autoridades del nivel provincial, específicamente de nuestro Alcalde (s) con Alcaldes de la Provincia del Huasco, buscando la forma de aunar criterios, tomar resoluciones en conjunto y analizar los diversos tópicos que se nos presentan en la Provincia, acelerando los procesos y medidas que hemos tomado entre todos e individualmente como Comuna.
- Continuo despacho de correspondencia y contactos con nuestros Dirigentes Vecinales de la Comuna, para conocer de primera fuente los lineamientos territoriales, propios de sus comunidades, sus inquietudes, lineamientos que hemos llevado a la acción y gestión de los Decretos, Comunidades, Recomendaciones que han emanado desde el Municipio.
- Reuniones diarias con el equipo de directivos municipales, sus trabajadores, personal en función laboral, con el fin de salvaguardar su trabajo, su salud y las labores a cumplir en beneficio de la comunidad.
- Estrictos protocolos al interior del Edificio Municipal para el cuidado tanto de nuestras vecinas y vecinos que llegan a hacer sus trámites y consultas, como así también con el personal en funciones diarias.
- Reuniones con empresas agrícolas de la Comuna y empresas que tienen sus trabajos al interior de Alto del Carmen, en el sentido que no pueden traer trabajadores de otras regiones a sus faenas y todas las empresas estuvieron de acuerdo. Debemos señalar que las empresas del Estado, llámese Vialidad, MOP, Eléctricas, etc. Han paralizado sus trabajos en la Comuna, salvo aquellas que utilizan y tienen contrato con vecinas y vecinos trabajadores residentes en la Comuna.
- Reunión de trabajo y coordinación con el Jefe de la Fuerzas a cargo de la Región de Atacama en la ciudad de Copiapó.
- Trabajo de coordinación, consultas, medidas a tomar e información con empresarios exportadores de la Comuna, vía celular.

## **CONSIDERACION:**

La presente tiene por finalidad dar a conocer en este breve resumen de las acciones realizadas por la Municipalidad de Alto del Carmen, invitándoles a acercarse a nosotros para que conozcan la ley, los protocolos en marcha, las acciones tomadas, las instrucciones recibidas desde el ámbito nacional, regional y provincial

- Tenemos turnos desde las 07:00 hrs. Y hasta las 21:00 hrs., cada día, para llevar adelante esta pandemia, no dejarla entrar en nuestro territorio y prevalecer, antes que nada, el cuidado y la salud de nuestra población. Trabajamos hoy en la compra de accesorios sanitarios para nuestros trabajadores, para nuestras vecinas y vecinos, la distribución del agua potable, las barreras sanitarias, sanitización central de servicios y espacios públicos, de atención, en el municipio, Juzgado de Letras, plazas públicas fomentando el cuidado responsable de cada uno de ustedes y de nosotros
- La Dirección de Salud Municipal y la Dirección del Cesfam, han llevado adelante sin contratiempos y con resultados positivos, avalados por el Servicio de Salud Atacama, la campaña de vacunación contra la influenza 2020, con porcentajes cercanos al 100% la meta final, sin dejar de lado el trabajo paralelo de sus funcionarios en materia del Covid19.

Las autoridades Municipales locales, estamos haciendo lo que tiene que hacerse y tomando los resguardos y medidas necesarias, dentro de los marcos regulatorios legales en beneficio de nuestros habitantes y en especial de nuestros adultos mayores

Una vez más, reiteramos este llamado, que es muy efectivo y ha sido comprobado mundialmente... **YO ME QUEDO EN CASA**

ATTE.

**JORGE VILLAR IBACACHE**  
**ALCALDE (S)**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN**

